	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 1 de 5

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Adquirir bonos redimibles para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20261002151	No. Proceso de contratación	2026-16
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	07/05/2026
Cliente	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	07/05/2026
Número Contrato Interadministrativo	4600104836 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de junio de 2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000657	Fecha CDP	17/04/2026
No. Rubro presupuestal	23202020080018-0	Valor CDP	\$ 708.000.000


### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para referenciamiento de precios fueron:

No.	OFERENTE	VALOR %
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	4% de bonificación en la compra
2	ASOCIACIÓN DE CENTROS COMERCIALES - ASOCENTROS	0%
3	ALMACENES ÉXITO S.A.	No indica ningún porcentaje

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 2 de 5

## 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	PROVEEDOR
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
2	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.
3	ASOCIACIÓN DE CENTROS COMERCIALES - ASOCENTROS
4	ALMACENES ÉXITO S.A.

## 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 4 de mayo de 2026 en las oficinas de la ESU, mediante Portal de contratación y de forma física. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-16**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	PORCENTAJE ADICIONAL DE BONOS
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900.155.107-1	Portal de contratación	6,50%
2	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	900.592.378-5	Portal de contratación	5,00%
3	ALMACENES ÉXITO S.A.	890.900.608-9	Portal de contratación	N/A

## 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS


La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

## 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el mayor porcentaje de bonos adicionales ofertados sobre la necesidad inicial. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.


## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 3 de 5

### INFORMACIÓN JURÍDICA

<b>CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT: 900.155.107-1</b>				
<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>				
<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Observaciones</b>
1	X			Fecha del documento: 24/04/2026 CENCOSUD COLOMBIA SA NIT 900155107-1 RL: CAROLINA BERMÚDEZ RUEDA CC: 52.455.563 Domicilio: Bogotá Duración: 11/01/2118 Tamaño: Grande
2			X	
3			X	
4	X			Fecha de impresión: 27/02/2026 CENCOSUD COLOMBIA SA NIT 900155107-1
5	X			CAROLINA BERMÚDEZ RUEDA CC: 52455563
6	X			Fecha del documento: 30/04/2026
7	X			Fecha documento RL: 30/04/2026 Fecha documento PJ: 30/04/2026


	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 4 de 5

<b>CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT: 900.155.107-1</b>					
<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>					
<b>DOCUMENTO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Observaciones</b>
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 30/04/2026 Fecha documento PJ: 30/04/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 30/04/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 30/04/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento: 13/04/2026  RF: JORGE ELIECER MORENO URREA CC 71671588 TP 42619-T JCC 12/03/2026
16	REDAM	X			Fecha del certificado: 30/04/2026  Vigente hasta 29/07/2026

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

<b>No.</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1</b>	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 5 de 5

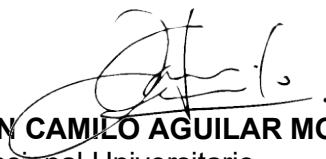
## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación anterior, en donde el oferente verificado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-16, se recomienda contratar con **CENCOSUD COLOMBIA S.A.** identificado con NIT. **900.155.107-1**, por un valor de **SETECIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$708.000.000) IVA INCLUIDO**, con un **porcentaje adicional de bonos del 6,5% (conforme la propuesta presentada)**, y un plazo de ejecución quince (15) días calendario una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,



**DIEGO LÓPEZ SUÁREZ**  
Profesional Universitario  
Unidad de Compras y Contratación



**JUAN CAMILO AGUILAR MONTOYA**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica



**NATHALIA RESTREPO CARO**  
Subgerente Administrativa y Financiera  
Subgerencia Administrativa y Financiera